

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA ESCANDON S.A. ESCANTRANS S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE**

En el Cantón Guayaquil, a los diez del mes Abril del dos mil quince, en la sede ubicada en Cantón Guayaquil, Parroquia Ximena, Cooperativa 26 de Abril, Guasmo Sur, Solar 7 Mz. 216B, se reúnen los accionistas de la Compañía señores:

**ESCANDON ESTRELLA MONICA LADY**, propietario de setecientos noventa y dos acciones (792); **PEÑA AYALA KLEBER AGUSTIN**, propietario de ocho acciones (8); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS MIL Dólares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. **Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la SuperIntendencia de Compañías.**
2. **Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2013 siendo estos:**
  - **Estados de Situación Financiera**
  - **Estado de Resultado Integral**
  - **Estado de Flujo de Efectivo**
  - **Estado de Cambio en el Patrimonio**
  - **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General el señor **ESCANDON ESTRELLA MONICA LADY**, en calidad accionista, y actúa como Secretario-Accionista el señor **PEÑA AYALA KLEBER AGUSTIN**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de ochocientos Dólares, representados por ochocientos acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución **SC.SG.DRS.G.13.001** emitida el 4 de Enero 2013, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2013.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobada en todas sus partes, siendo a las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifica. **ESCANDON ESTRELLA MONICA LADY** *η*, **PEÑA AYALA KLEBER AGUSTIN**, *η*.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 10 Abril del 2015.



**Lady Mónica Escandón Estrella**  
Gerente General